

de los vicepresidentes permite que, salvo en los supuestos de partido casi único como en Ceuta, la oposición participe en el órgano rector de la institución que representa realmente a todos los ciudadanos y no sólo a los votantes de un partido. Y esta formulación democrática del ejercicio del poder ha sido infringida por el PP al excluir a los demás partidos de la Mesa de la Asamblea mediante el diseño de una censurable y sectaria estratagema. No le falta razón a Dionisio Muñoz cuando anuncia la continuidad de la política del rodillo imbrodista, pero tampoco puede negar su culpa en su nefasto estreno como concejal cuando, siendo notoria la ambición totalitaria de Imbroda, no convino con CpM presentar un candidato común a la vicepresidencia.

Ya sabe que la primera es en la frente. Que se prepare para la segunda en la boca y la tercera en el pecho.

Sábado, 7 de julio

Melilla y Ceuta no asistirán a la cumbre entre España y Marruecos

El próximo lunes se reúnen en Toledo una representación de alto nivel de ambos Reinos para intentar resolver los problemas relativos a la entrada ilegal de menores y su repatriación a Marruecos. Y como Zapatero ha cometido el disparate de introducir en las delegaciones españolas a representantes de las comunidades autónomas limítrofes a las que afecte las cuestiones a tratar con otros Estados, la Ciudad Autónoma también reclama su presencia en este encuentro entre España y el país vecino.

No estoy de acuerdo con la conveniencia de que un delegado melillense o ceutí asista a esta reunión con Marruecos, sin que, obviamente, este criterio se fundamente en el sarcástico prejuicio que se han formado los funcionarios del Ministerio sobre la cualificación del posible representante melillense, a quien, según las maldicientes murmuraciones, el servicio de seguridad prohibiría su entrada a la cumbre internacional por tratarse precisamente de una reunión de alto nivel. Los motivos de mi disconformidad son un poco más serios. En primer lugar, si considero que la intervención de las comunidades autónomas o el ejercicio directo o indirecto de competencias en materia de relaciones internacionales por parte de éstas constituyen una ruptura de la organización institucional del Estado y de la unidad de su acción exterior, tampoco puedo suscribir la irrisoria pretensión de una ciudad de sesenta mil habitantes o la ambición imperial de un alcalde insaciable de competencias y ansioso por parecer un verdadero presidente de comunidad autónoma. Y, por otro lado, aunque los políticos que regresan a la oposición tienden a actuar sin la aparente responsabilidad y sensatez que les confiere el ejercicio del poder, ningún miembro del PP se atrevería a negar la influencia de Ceuta y Melilla en el delicado equilibrio de una zona cuya inestabilidad es creciente (irredentismo, terrorismo, auge del fundamentalismo islámico, inmigración ilegal, tráfico de drogas, subdesarrollo económico). Por ello, cualquier gesto gratuito e impropio puede perturbar este frágil equilibrio comprometiendo la existencia y el desarrollo de dos ciudades a las que siempre debiera representar España. La otra opción sería sobrecogedora.

Domingo, 8 de julio

Convergencia de Melilla protesta por negársele el acceso a la Asamblea

Los convergentes se han indignado por el trato despreciativo que sufrieron cuando se les prohibió asistir al acto de constitución de la Asamblea y describieron al Ayuntamiento como un "búnker exclusivo para familiares y amigos". La ingenuidad de los miembros de este partido demuestra su inexperiencia



política. Ya va siendo hora de que aprendan a quienes pertenece la ciudad. Que se lo explique Aberchán.

Lunes, 9 de julio

El Consejo de Ministros premia a la sección de Enseñanza de UGT con la Corbata de Alfonso X el Sabio

Tratándose de un sindicato que no ha perdido el tufillo obrerista a la lucha de clases, quizá hubiera sido más conveniente otorgarle las alpargatas del gran rey castellano.

Martes, 10 de julio

Dionisio Muñoz demuestra que no existe un pacto con CpM

Y que la estrategia del PP de neutralizar a la oposición ha sido un éxito. El PSOE ha sido la primera víctima de la excomunión política de CpM decretada por el PP. Aunque los socialistas entiendan que ya no les conviene electoralmente una alianza con la formación de Mustafa Aberchán, el ejercicio de una oposición responsable exige presentar propuestas inteligentes, denunciar las arbitrariedades administrativas, adherirse a los proyectos provechosos para la ciudad y, también, colaborar con CpM en el control y vigilancia de las actividades del gobierno. La aplicación de la doctrina popular de exclusión social y política de CpM y Aberchán colocará al PSOE en una solitaria situación de inoperancia que acabará extinguiéndolo por consunción. No es necesario recordar a Muñoz con quien se alió Imbroda para liquidar a Ignacio Velázquez. Pero la memoria histórica del dirigente socialista todavía se alimenta de los buenos republicanos y perversos fascistas de un pasado reinventado.

Miércoles, 11 de julio

El asesinato de una mujer

La violencia contra la mujer no es menos grave que la infligida a un hombre pero la proximidad del agresor sitúa a aquélla en una peligrosa situación de indefensión. Si siempre se ha reconocido la dificultad de impedir la comisión de un asesinato por cualquier criminal anónimo, la prevención de los episodios violencia familiar se convierte en una misión imposible. No se puede poner un policía en cada domicilio o una escolta a todas las mujeres. Quizá el asesinato que ayer se cometió en Melilla evidenció un funcionamiento deficiente del control de entrada a España, pero tampoco se puede establecer un filtro universal en cada

frontera. Se trata de un problema cuya solución parcial exige educar a los niños en el respeto a los semejantes. Y una vuelta por las calles de la ciudad no nos sacude el pesimismo.

Jueves, 12 de julio

Y a Melilla llegó un barco cargado de granalla

Una simple operación de salvamento marítimo es el argumento de la última astracanada de la Autoridad Portuaria. El calentamiento de la granalla de hierro que transportaba el Tiger motivó que el capitán inundara su bodega provocando un grave riesgo de hundimiento del buque. Siendo indiferente a las consecuencias de un naufragio, Marruecos pretendió solucionar el problema desentendiéndose del barco y alejándolo de sus costas, pero los técnicos de la Marina Mercante recomendaron que se remolcara a Melilla para proceder a su descarga y evitar que el combustible del buque contaminara las playas melillenses. Y entonces salió Arturo Esteban. En una rueda de prensa que pasará a la historia universal del bochorno, el presidente de la Autoridad Portuaria expresó su contrariedad por la actuación de la Capitanía Marítima y el atraque del Tiger sin proponer otra solución técnica que evitara el hundimiento del barco y un desastre similar al que está ocurriendo ahora en Ibiza. Pero estas palabras de Esteban no sólo transmitieron su explícita voluntad de politizar indebidamente la acertada decisión del Ministerio de Fomento, sino que se pudo entender su subliminal desagrado por el éxito del salvamento y su frustrada aspiración a que se repitiese un nuevo caso Prestige en nuestras costas.

Quizás esta interpretación -compartida por otros muchos que reaccionaron apagando la televisión para impedir que sus hijos vieran una escena tan obscena- sea un poco exagerada, pero los antecedentes políticos de Arturo Esteban, no contribuyen a valorar de otra manera unas declaraciones absolutamente impertinentes e innecesarias.

Viernes, 13 de julio

Javier Mateo considera caótico el Puerto de Málaga.

Siendo el enésimo año que se realiza la "Operación Paso del Estrecho", Javier Mateo ha tenido la perspicacia y la inteligencia de advertir ahora que en el puerto de Málaga se producen aglomeraciones de viajeros que

retrasan la compra del pasaje y la tramitación de la tarjeta de embarque. Y en un raptó de brillante lucidez ha identificado como responsable de esta situación a José Fernández Chacón, a quien, naturalmente, también se le imputa el deficiente estado de las instalaciones portuarias de Málaga y de su vetusta estación marítima. Es posible que, contagiado de la ilusión imperialista de Imbroda, el Delegado del Gobierno en Melilla haya extendido su jurisdicción a Málaga y a sus mares adyacentes, o que Mateo, afectado por la ola de calor africano, haya considerado que si Chacón no ejerce sus atribuciones en Melilla es porque desempeña el cargo en la capital de la costa del sol. Ambos motivos son tan absurdos como válidos para explicar el pensamiento político del viceconsejero de Turismo y su diagnóstico sobre la situación turística de nuestra ciudad: el "producto Melilla" caducará dentro de dos años por la ineficacia de la Administración del Estado. Para la mayor gloria y grandeza de Melilla y de su revolución nacionalimbrodista, Mateo es imperecedero. Así sea.

Sábado, 14 de julio

La coronación de Imbroda

Hace nueve días se constituyó la Asamblea y se eligió a su presidente, quien, conforme ordena el art. 6 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad de Melilla, tomó posesión de su cargo y hubo de recibir los símbolos del mismo. No existen más trámites y formalismos para el nombramiento y toma de posesión como presidente de la Asamblea que los prescritos por este precepto. Sin embargo, Juan José Imbroda consideró insuficiente la ceremonia oficial y ha organizado hoy una fastuosa representación de su entronización convirtiendo el Ayuntamiento en un remedo de principado de opereta. Este acto carece de relevancia administrativa y de efectos jurídicos y su celebración se ha realizado al margen del procedimiento reglamentario previsto para la investidura del presidente. Si Imbroda ha pretendido exhibir su magnificencia y la de su familia ante otras autoridades y todos sus subalternos, hubo de invitar a todos a una fiesta privada y no convocarlos a una función pseudooficial de exaltación presidencial. El único acto que legitima el nombramiento de Imbroda se celebró ante la Asamblea pues el espectáculo de hoy sólo tenía como objetivo elevar a Imbroda a una dignidad superior a la de sus antecesores. No estuvieron a la altura de sus cargos las vicepresidentas de la Asamblea en su papel de damas de honor o asistentes personales del homenajado. Ni tampoco el Delegado del Gobierno ni el Comandante General como comparsas de la representación. Los demás, como en la fiesta del trono de Marruecos, cumplieron el expediente de rendir pleitesía a su señor.

Ha nacido una nueva dinastía.

Domingo, 15 de julio

El discurso de Su Excelencia

Hoy sólo se leen comentarios laudatorios del discurso de Juan José Imbroda en su acto de confirmación presidencial, destacándose dos aspectos reivindicativos de su intervención: la simbólica visita del Rey y la conversión de la ciudad en comunidad autónoma. Son dos viejas cuestiones que siempre se plantean cuando los gobiernos de España y Melilla no son ocupados por el mismo partido. Por tanto, ambas demandas hay que interpretarlas como un ejercicio de política demagógica contra Zapatero y el PSOE y una frivolidad partidista. Si dentro de unos meses el PP vence en las elecciones generales, Imbroda debiera ver satisfechas sus peticiones. Hasta entonces debiera actuar como el alcalde de todos los melillenses y no como un agitador político.